

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INTELCA CIA LTDA

Ciudad.-

De mis consideraciones :

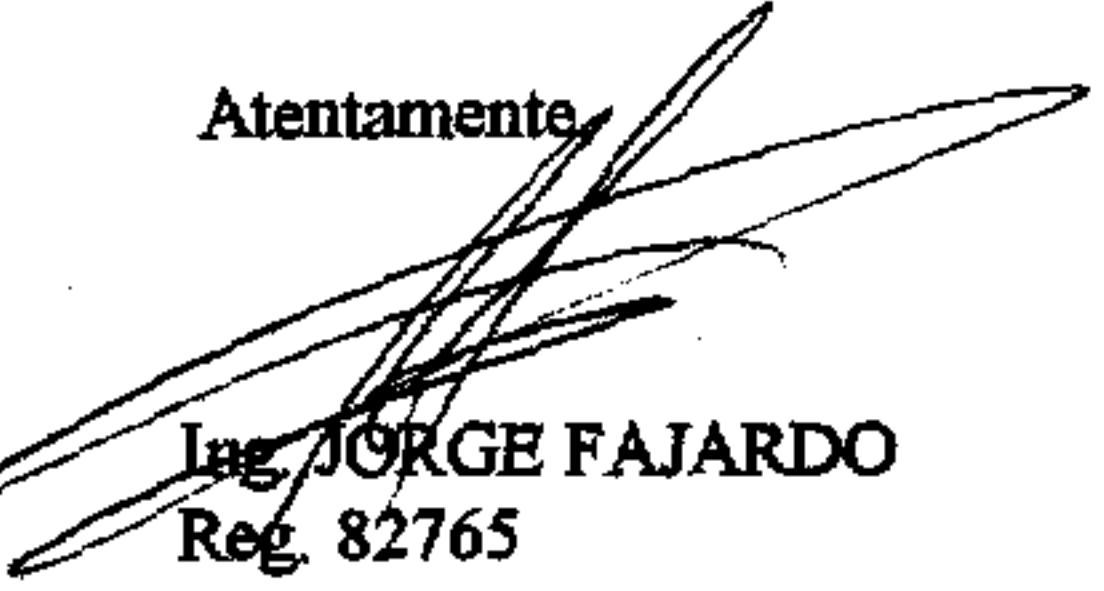
Conforme a lo señalado en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, cúpleme someter a su consideración el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estados de Pérdidas y Ganancias de la empresa realizado al 31 de Diciembre del año dos mil.

Respecto al cumplimiento de las normas legales Estatutarias y Reglamentarias al igual que de las decisiones de la Junta General, se ha observado que estas han sido cumplidas por el administrador-

Así mismo que los libros y documentos sociales se encuentran actualizados y debidamente firmados. Los comprobantes y Registros Contables son llevados cumpliendo las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes.

Las cantidades presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los Registros Contables.

Atentamente,


Ing. JORGE FAJARDO
Reg. 82765

20 ABR. 2001

